

MINUTA, 3ª SESIÓN ORDINARIA 2008

En la Ciudad de México, a las 12 horas con 40 minutos del día 31 de marzo de 2008, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la tercera sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral, correspondiente a 2008, convocada con fundamento en el artículo 96, párrafo quinto del Código Electoral del Distrito Federal.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Fernando José Díaz Naranjo	Consejero Electoral, Presidente de la Comisión
Gustavo Anzaldo Hernández	Consejero Electoral, integrante de la Comisión
Ángel Rafael Díaz Ortiz	Consejero Electoral, integrante de la Comisión
Iván Huesca Licona	Secretario de la Comisión y Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral

Asimismo, se contó con la presencia del Biólogo Adrián Kornhauser Eisenberg, encargado de la Unidad de Servicios Informáticos.

LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA.

Una vez verificado el quórum legal requerido para sesionar, se declaró su inicio. Acto seguido, el Presidente de la Comisión sometió a consideración el siguiente orden del día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta de la 2ª sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebrada el 26 de febrero de 2008.
2. Seguimiento al cumplimiento de los acuerdos de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.
3. Presentación de la nota informativa relativa a la visita de trabajo a la jornada electoral de la República de Paraguay.
4. Presentación del documento intitulado "Atribuciones explícitas e implícitas de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral en materia de documentación y materiales electorales, derivadas del Código Electoral del Distrito Federal, expedido mediante decreto publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 10 de enero de 2008".



5. Nota informativa sobre las correcciones a los Textos de la página web del Sistema electoral en el Distrito Federal derivadas de la revisión que realizaron diversas áreas del IEDF.
6. Presentación de la atenta nota sobre la Metodología para actualizar el trazo de las unidades territoriales.
7. Nota informativa acerca del evento de presentación de la Estadística de Participación Electoral 2006.
8. Presentación de la nota informativa sobre los ejercicios con urnas electrónicas en la Delegación Benito Juárez, la Universidad Latinoamericana y la elección interna del Partido Acción Nacional en esa demarcación.
9. Presentación del Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario) correspondiente al mes de febrero de 2008.
10. Asuntos Generales.

Al no existir comentarios se adoptó, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 10/3ªOrd./08.- Se aprueba el orden del día.

1.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MINUTA DE LA 2ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE 2008.

El Presidente de la Comisión informó sobre las observaciones que previamente los Consejeros Electorales Gustavo Anzaldo Hernández y Ángel Rafael Díaz Ortiz manifestaron, mismas que fueron integradas a una nueva versión.

Al no haber más intervenciones, se aprobó por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 11/3ªOrd./08.- Se aprueba la minuta correspondiente a la 2ª sesión ordinaria celebrada el 26 de febrero de 2008.

2.- SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL.

En uso de la palabra, el Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz solicitó se hiciera un recordatorio al Secretario Ejecutivo de este Instituto Electoral sobre el cumplimiento del acuerdo identificado con la clave **66/5ªOrd./07**, respecto del préstamo de materiales electorales al Gobierno de la Ciudad a fin de resarcir el daño patrimonial al Instituto.

Por su parte el Presidente de la Comisión se comprometió a remitir al Secretario Ejecutivo un oficio, con copia a los integrantes de la misma, en donde se le solicite informe sobre los

avances del préstamo de materiales electorales al Gobierno de la Ciudad, así como de otros préstamos y el estado en el que se encuentran.

Al no haber otros comentarios, la Comisión se dio por enterada del seguimiento al cumplimiento de los acuerdos de la Comisión, tomando nota de la petición del Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz.

3.- PRESENTACIÓN DE LA NOTA INFORMATIVA RELATIVA A LA VISITA DE TRABAJO A LA JORNADA ELECTORAL DE LA REPÚBLICA DE PARAGUAY.

El licenciado Iván Huesca Licon, en calidad de Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral, informó que el 12 de marzo del presente, recibió un escrito de la licenciada Liliana Benítez, Directora de Relaciones Internacionales y Protocolo del Tribunal Superior de Justicia Electoral de la República de Paraguay en donde se le comentó la resolución de esa instancia electoral de no utilizar urnas electrónicas en la elección que habrán de celebrar este año. En ese sentido, se considera que la Dirección Ejecutiva no haría la visita de trabajo a dicho país, ya que el objetivo de la misma era observar la aplicación de ese tipo de tecnologías en los procesos electorales y los procedimientos operativos asociados a su uso.

Por lo anterior, sugirió a la Comisión realizar solamente la visita de trabajo a Estados Unidos de América, como se tenía previsto para el 4 de noviembre de 2008.

Sobre el particular, el Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz comentó haber recibido copia de la comunicación a la que hizo referencia el licenciado Iván Huesca Licon, en donde se les notificaba que las elecciones en Paraguay no se realizarían con urna electrónica, sin embargo, él desde un principio señaló su interés y deseo de asistir a dicha elección y vivir esa experiencia con las urnas electrónicas en ese país por la razón de que anteriormente habían utilizado equipos comprados a Brasil, pero se les habían complicado las cosas por que no les desarrollaron el software ni se los vendieron, porque lo diseñaba una empresa transnacional.

Señaló su interés de ir a Paraguay para averiguar *in situ* por qué razón ahora no van a realizar las elecciones con urna electrónica, cuál fue su experiencia en haber adquirido las urnas de Brasil, cuál fue su experiencia en esa primera elección y por qué hoy regresan a la votación a través de la expresión del señalamiento en la boleta tradicional. Consideró interesante conocer estas variables, sobretodo ante el ejercicio que se está realizando en este Instituto para la inclusión de urnas electrónicas en los procesos electorales del Distrito Federal.

Razones por las cuales manifestó su deseo de continuar con la realización de la visita de trabajo a Paraguay el próximo 20 de abril; asimismo, informó haber recibido una copia de la invitación emitida por el órgano electoral en ese país, en donde se le incluye en la modalidad de invitado extranjero.

En uso de la palabra, el Presidente de la Comisión señaló que para la Dirección Ejecutiva, la visita de trabajo, no tiene fundamento alguno que avale el objetivo fundamental de la misma, razón por la cual es prudente cancelarla y notificarlo al Secretario Ejecutivo, sin embargo señaló, los Consejeros Electorales están en completa libertad para decidir si asisten a ésta o a cualquier otro tipo de elección, de acuerdo a la normatividad aplicable.

Por su parte, el Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández solicitó se amplíe la información sobre el particular, para conocer las razones por las cuales se canceló el ejercicio

con el uso de urnas electrónicas en dicho país, a fin de tomarlo en cuenta como elemento para el proyecto institucional.

Derivado de la discusión anterior, se solicitó a la Dirección Ejecutiva revisar la información e indagar las causas de la no utilización de urnas electrónicas en Paraguay y, en su caso, esperar la información que en su oportunidad comparta a esta Comisión el Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz.

Al no haber más declaraciones, la Comisión se dio por enterada de la nota informativa de la visita de trabajo a la República del Paraguay.

4.- PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO INTITULADO "ATRIBUCIONES EXPLÍCITAS E IMPLÍCITAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL EN MATERIA DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES, DERIVADAS DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EXPEDIDO MEDIANTE DECRETO PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 10 DE ENERO DE 2008".

El licenciado Iván Huesca Licona, titular de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, sometió a la consideración de la Comisión el documento "Atribuciones explícitas e implícitas de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral en materia de documentación y materiales electorales, derivadas del Código electoral del Distrito federal, expedido mediante decreto publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 10 de enero de 2008", con el fin de obtener sus comentarios sobre el particular.

Al respecto, el Consejero Ángel Rafael Díaz Ortiz consideró que el documento es muy bueno, porque tiene la base fundamental y la atribución implícita de la Dirección Ejecutiva; asimismo, solicitó se incorpore una columna de fechas aproximadas, a fin de tomarlas como apoyo para la programación y planeación de las actividades de esa área y de la propia Comisión.

Por su parte, el Presidente de la Comisión mencionó que enviaría algunas observaciones a la Dirección Ejecutiva, recomendando tomar en cuenta la sugerencia del Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz y solicitando a sus colegas, en caso de tener comentarios y observaciones adicionales al documento, hacerlas llegar a dicha área para su integración y presentación a esta instancia.

Al no haber más intervenciones, la Comisión dio por recibido el documento en mención, para su análisis.

5.- NOTA INFORMATIVA SOBRE LAS CORRECCIONES A LOS TEXTOS DE LA PÁGINA WEB DEL SISTEMA ELECTORAL EN EL DISTRITO FEDERAL DERIVADAS DE LA REVISIÓN QUE REALIZARON DIVERSAS ÁREAS DEL IEDF.

En uso de la palabra, el Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral informó haber recibido observaciones de cuatro áreas del Instituto, mismas que fueron incorporadas al documento; asimismo, pidió a la Comisión solicitar al Secretario Ejecutivo hacer un atento recordatorio a las áreas que no han enviado las observaciones para que lo hagan y estar en condiciones de presentar la versión final a este órgano colegiado, quedando pendiente el

referido al sistema por el cual se podría hacer la simulación de asignación de diputados de representación proporcional, derivado del recurso de inconstitucionalidad presentado por el Partido Revolucionario Institucional sobre ciertos artículos del Código Electoral del Distrito Federal en esta materia.

Los integrantes de la Comisión estuvieron de acuerdo en que el Presidente remita un oficio al Secretario Ejecutivo en los términos solicitados por el Director Ejecutivo, así como enviar el documento a los Consejeros Electorales no integrantes de esta Comisión para sus observaciones, una vez integradas las de todas las áreas.

6.- PRESENTACIÓN DE LA ATENTA NOTA SOBRE LA METODOLOGÍA PARA ACTUALIZAR EL TRAZO DE LAS UNIDADES TERRITORIALES.

El licenciado Iván Huesca Licona informó que la nota da cuenta de la reunión celebrada con los partidos políticos el 19 de febrero de 2008, sin embargo, el 26 de marzo del mismo año se celebró una reunión más con este grupo de trabajo, en la cual, de conformidad con lo solicitado por sus integrantes, se presentó un ejercicio con la Delegación Gustavo A. Madero en el cual, a fin de lograr un equilibrio entre las unidades territoriales (UT'S), se estableció un rango mínimo de ciudadanos por Unidad Territorial (1,800), y se aplicó el límite máximo determinado en la metodología en siete veces el promedio de ciudadanos inscritos en Lista Nominal por sección electoral, por delegación; el resultado de ello fue que de 173 unidades territoriales con las que cuenta actualmente la delegación mencionada, 43 estaban fuera del rango superior y 28 fuera del rango inferior, por lo que con la aplicación de la propuesta metodológica el número de UT'S se elevaría a 196; situación que agradó a los representantes de los partidos políticos acreditados ante el grupo, por lo que en la siguiente reunión del viernes 4 de abril se someterá a su consideración dicha metodología para su aprobación y posterior ejecución en cada una de las dieciséis delegaciones, para luego, darla a conocer a esta Comisión.

Al no haber más intervenciones, la Comisión se dio por enterada de la nota informativa presentada.

7.- NOTA INFORMATIVA ACERCA DEL EVENTO DE PRESENTACIÓN DE LA ESTADÍSTICA DE PARTICIPACIÓN ELECTORAL 2006.

El licenciado Iván Huesca Licona, sobre la presentación de la estadística de participación electoral 2006, informó la asistencia al evento de consejeros electorales, personalidades, representantes de los partidos políticos, de agrupaciones políticas locales, así como de diversos medios de comunicación que difundieron la información presentada. Mencionó que el doctor Manuel Ordorica Mellado, Secretario General del Colegio de México, hizo algunos comentarios elogiosos sobre ese trabajo, situación que enorgullece enormemente a los funcionarios del Instituto y en particular de la Dirección Ejecutiva.

Sobre el particular, el Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz solicitó se incluyera a otras personalidades que también asistieron al evento, como son, el Presidente del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas, así como el Presidente de Campeche.

El Presidente de la Comisión, coincidiendo con lo que manifestó el Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz, consideró incluir la asistencia de las personalidades solicitadas, así como de

los Consejeros Electorales que no forman parte de la Comisión, toda vez que fue un evento institucional.

Sin más comentarios, la Comisión se dio por enterada de la nota informativa relativa a la presentación de la estadística de participación electoral 2006.

8.- PRESENTACIÓN DE LA NOTA INFORMATIVA SOBRE LOS EJERCICIOS CON URNAS ELECTRÓNICAS EN LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, LA UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA Y LA ELECCIÓN INTERNA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN ESA DEMARCACIÓN.

El licenciado Iván Huesca Licona señaló ser esta una nota muy ejecutiva, en virtud de que cuando se presentó este documento no se había recibido el informe puntual de cada una de las áreas que participaron en estos ejercicios, razón por la cual se presentará en la próxima sesión un informe más extenso por cada uno de ellos. Sin embargo, informó que participaron 153 ciudadanos en la delegación Benito Juárez en el marco de una consulta ciudadana, 495 en la Universidad Latinoamericana en un simulacro elección estudiantil y 339 en la elección del Presidente del Comité Delegacional en Benito Juárez del Partido Acción Nacional; y por parte del Instituto, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la Unidad de Servicios Informáticos, la Unidad de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, la Unidad de Asuntos Jurídicos y la Secretaría Administrativa, además de personal de las direcciones distritales XVII y XX del Instituto.

Al no haber más comentarios, la Comisión se dio por enterada de la nota presentada.

9.- PRESENTACIÓN DEL AVANCE EN LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL (PROGRAMA ORDINARIO) CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2008.

El Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral señaló que el informe da cuenta del avance de los proyectos a cargo de la Dirección Ejecutiva, con corte a febrero de 2008, en el cual se señala la meta programada, la alcanzada y el acumulado correspondiente.

Al no haber intervenciones, la Comisión se dio por enterada del avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral a febrero de 2008.

10.- ASUNTOS GENERALES.

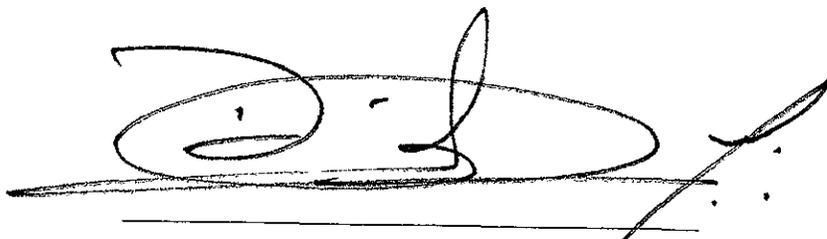
El Presidente de la Comisión consultó a los presentes si tenían algún asunto general.

En uso de la palabra, el Licenciado Iván Huesca Licona informó, de conformidad con el calendario de visitas de trabajo autorizado por esta Comisión, que se tenía previsto asistir al Instituto Electoral del Estado de Querétaro del 14 al 17 de julio del presente año, pero en virtud de que dicha institución tendrá su periodo vacacional del 14 al 25 de julio y de acuerdo a la circular número 59 del Secretario Ejecutivo de este Instituto el periodo vacacional del primer

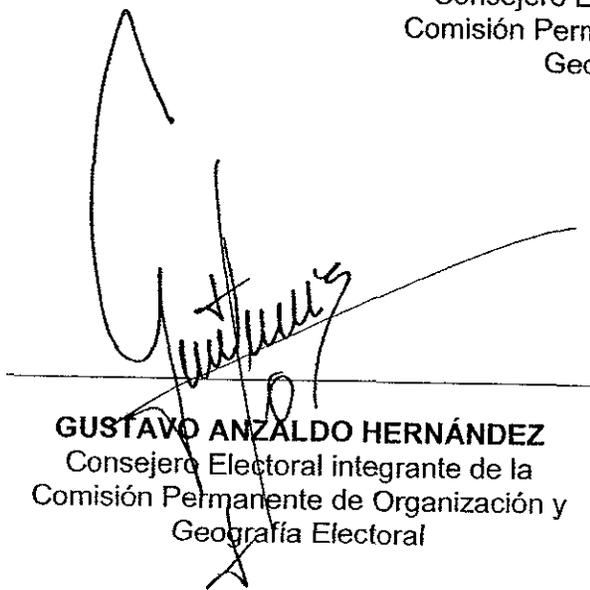
semestre del año serán del 21 de julio al 1° de agosto, se propone cambiar la fecha programada para la visita al estado de Querétaro del 11 al 14 de agosto de 2008.

Sobre el particular, la Comisión señaló no tener inconveniente en reprogramar la visita de trabajo en los términos señalados por el Director Ejecutivo.

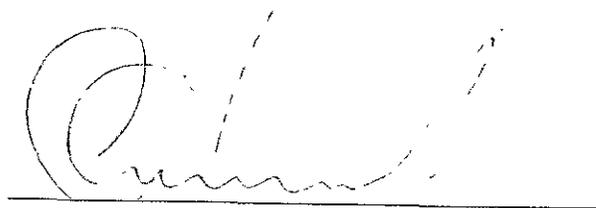
Agotado el orden del día y no habiendo otro punto que discutir, se dio por concluida la 3ª sesión ordinaria, siendo las 13 horas con 5 minutos del 31 de marzo de 2008; lo anterior se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral, que en ella participaron.



FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO
Consejero Electoral Presidente de la
Comisión Permanente de Organización y
Geografía Electoral



GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ
Consejero Electoral integrante de la
Comisión Permanente de Organización y
Geografía Electoral



ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTÍZ
Consejero Electoral integrante de la
Comisión Permanente de Organización y
Geografía Electoral